



Expediente nº: 137/2025

Procedimiento: Portal de Transparencia de la Mancomunidad de Municipios Centro Sur de Fuerteventura

INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE LIBERADOS/AS SINDICALES EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CENTRO SUR DE FUERTEVENTURA

Al objeto de dar cumplimiento a los indicadores de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública de Canarias (Ley 12/2014, de 26 de diciembre), en relación a las obligaciones de transparencia establecidas en su apartado 4. Empleo en el sector público, 4.4 Número de efectivos de personal, habiéndose solicitado la información sobre *“1044 Número de liberados/as sindicales, sindicato al que pertenecen, número de horas sindicales utilizadas por sindicato y, en el caso de las entidades del sector público local, coste de las liberaciones.”*, correspondientes al **año 2024**, la Mancomunidad de Municipios Centro Sur de Fuerteventura pone en conocimiento de la ciudadanía, que no existe ningún liberado sindical.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo 75 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, con fecha 25 de enero de 2022 se celebra un proceso electoral registrado en la Oficina Pública el día 10 de marzo de 2022, con la elección de 1 representantes de los trabajadores de la Mancomunidad de Municipios Centro Sur de Fuerteventura.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

EL PRESIDENTE